

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICOM S.A", CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2018.

En el cantón Pucara, Provincia del Azuay, el día de hoy, sábado catorce de abril de dos mil dieciocho, a las nueve horas y treinta minutos, en el local ubicado en la calle 25 de julio s.n. (casa del señor Amador Ochoa, frente a la puerta del convento Cantonal) de dicho cantón, previa convocatoria efectuada mediante publicación en el diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca, diario que circula en el Cantón Pucará, edición correspondiente al 5 de abril de 2018, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de "COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRO FLORMICOM S.A", convocada para este día y hora. Preside la sesión el titular señor Jorge Cirilo Reyes Berrezueta y actúa como secretario el Gerente señor Vicente Euclides Reyes Berrezueta. El señor Presidente dispone que por Secretaria se proceda a constatar el quorum, determinándose que se encuentran presente los siguientes accionistas: Jorge Cirilo Reyes Berrezueta;(5,775 acciones);Juan Carlos Reyes Berrezueta (1.100 acciones); Miguel Ángel Reyes Berrezueta (2.200 Acciones) y Vicente Euclides Reyes Berrezueta (159.140 acciones); accionistas que en conjunto son titulares del 82,21% del capital suscrito y pagando de la compañía, sabiendo que este en la actualidad es de \$8.8184,00 dólares, dividido en 204.600 acciones del valor nominal \$0.04 cada una, por lo que existe el quorum legal y estatuario para que se instale la presente sesión. Se cuenta además con la presencia del doctor Pablo Regalado Peñaherrera, asesor jurídico de la compañía. Acto seguido, el señor presidente dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura a la convocatoria, razón por la que se pasa a tratar sobre el primer punto:

1. CONOCIMINETO Y APROVACION DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017:

- a. El señor Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al año 2017. Luego de lo cual algunos señores accionistas piden ciertas explicaciones las que son atendidas por el señor Gerente. Se deja pendiente la aprobación del informe presentado hasta conocer a los dos siguientes puntos del orden del día.
- b. Por secretaria se procede a dar lectura al informe del Comisario Julio César Aucay Yáñez, correspondiente al año 2017, en el que concluye recomendando a la Junta la aprobación de los balances por el año 2017. La Junta, con el voto favorable por unanimidad de los accionistas presentes, aprueba el informe presentado por el señor Comisario.

2. CONOCIMIENTO Y APROVACION DE LOS BALANCES Y ESTADOS DE SITUACION DEL AÑO 2017:

El señor Gerente presenta a los señores accionistas los balances generales anuales, el estado y los resultados del año 2017. Luego de sus análisis, la junta por unanimidad del capital pagado con derecho a voto presente en esta sesión aprueba tales documentos, así como el informe del Gerente General que fue conocido el punto anterior.

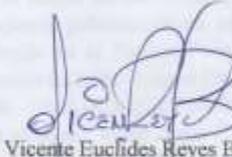
- a. Se deja constancia que el gerente no vota sobre estos puntos.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas quince minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez el señor Presidente y el suscrito Gerente Secretario que certifica.



Jorge Carlo Reyes B.

PRESIDENTE DE LA SESION



Vicente Euclides Reyes B.

GERENTE SECRETARIO